

Podrían dar condena de cadena perpetua al asesino del venezolano Orlando Abreu en Perú

El peruano Óscar Narro, conocido popularmente como “Cara cortada”, podría ser condenado a cadena perpetua por el asesinato al venezolano Orlando Abreu, hecho que consternó a ambos países desde el pasado 24 de enero.

Según informó el Diario Correo, el Ministerio Público de Perú indicó que por el delito que cometió Narro, las sanciones son desde 15 años de prisión como condena mínima hasta la posibilidad máxima de cadena perpetua.

Cabe destacar que aún no se ha determinado cuál será la cadena que cargará Narro por su delito. Por ahora, el fiscal adjunto provisional, Milagritos Alfaro Valle, solicitó nueve meses de detención preventiva contra el homicida.

Es importante señalar que Narro ya confesó que sí cometió dicho crimen. Su abogado, Alejandro García, explicó más detalles sobre ello:

“Ha reconocido ser el autor material del hecho ocurrido el 24 de enero. Se comprometió a pagar una reparación civil a la familia. Está arrepentido. Pide otra oportunidad. Se va a someter a un mecanismo que es todo un proceso penal”, contó.

Con información de El Impulso